

Plan anual de innovación y mejora — Programa de Doctorado en Contabilidad y Finanzas

Curso 2018/2019

A.— Aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación y desarrollo de los objetivos del programa

Descripción

A partir del apartado 8.4 del Informe de Evaluación de la Calidad, definimos dos líneas principales de mejora en relación al funcionamiento de nuestro Programa. Ambas líneas son similares a las planteadas en el Plan de Innovación y mejora del curso 2017/2018, constituyendo el eje estratégico futuro del Programa, ya que las acciones de innovación y mejora identificadas cubren un amplio periodo temporal que deberían culminar en principio en 2023.

- 1. Potenciar la internacionalización del Programa y la transferencia de resultados de investigación a la sociedad. Nuestra orientación es seguir potenciando las Tesis con mención internacional, que permiten una inmersión temprana del doctorando/a en la construcción de redes estables de colaboración de ámbito internacional, a través de estancias y publicaciones, con el objetivo de fomentar la internacionalización de la investigación desarrollada y futura colaboración en proyectos de carácter internacional, especialmente en el ámbito europeo. Al mismo tiempo, nos planteamos desarrollar una mayor transferencia de conocimientos a las empresas y administraciones públicas, que posibiliten que nuestra investigación sea aprovechada por las entidades locales, nacionales e internacionales. Por ello, se propone estudiar la posibilidad de realización de tesis doctorales con mención industrial siempre que la normativa lo permita. En cualquier caso, la comisión académica pondrá siempre facilidades dentro del ámbito de la legalidad vigente.
- 2. Fomentar la participación de los/as estudiantes en actividades de formación transversal y específica. Resulta necesario por nuestra parte dotar de una mayor difusión y visibilidad a las actividades transversales organizadas por la Escuela de Doctorado con el objeto de conseguir una mayor participación de nuestros/as estudiantes en las mismas.

B.— Acciones de innovación y mejora

Problema diagnosticado	Objetivos de mejora	Acciones propuestas	Inicio	Final	Responsable aprobación
Potenciar la internacionalización del Programa	Incrementar el número de Tesis con Mención Internacional y el número de Estancias Internacionales de investigación de nuestros/as estudiantes	CA-Hacer pedagogía entre los directores/as y estudiantes sobre los requisitos/bondades de las tesis con M. Internacional (Reuniones informativas anuales y tríptico informativo)	Septiembre 2019	Septiembre 2023	
Potenciar la internacionalización del Programa	Incrementar el número de Tesis con Mención Internacional y el número de Estancias Internacionales de investigación de nuestros/as estudiantes	CA-En la medida de lo posible, se iniciarán acciones para fomentar colaboraciones estables de profesores/as de prestigio de universidades internacionales en el Programa	Septiembre 2019	Septiembre 2023	
Mejorar la percepción de los/as estudiantes de las actividades de formación transversal propuestas por la Escuela de Doctorado.	Aumentar el porcentaje de participación de nuestros/as estudiantes en las actividades de formación propuestas por la Escuela de Doctorado.	CA-Hacer pedagogía sobre las actividades transversales y reforzar su publicidad de forma periódica entre nuestros/as estudiantes. ED- Equilibrar la oferta por ramas de conocimiento	Septiembre 2019	Septiembre 2023	
Fomentar la participación de estudiantes en actividades específicas del programa. Las acciones propuestas suponen una modificación "NO SUSTANCIAL" del título según documento ACPUA (28/09/18).	Aumentar el número de trabajos presentados por estudiantes del programa en diferentes actividades específicas en las que el Programa participa directa o indirectamente.	(C) Incentivar la presentación de trabajos de los estudiantes en actividades públicas (Brown Bag Seminars, Facultad de Economía y Empresa) y actividades específicas (Posters Científicos).	Septiembre 2019	Septiembre 2023	

B.1.— Valoraciones

Descripción

Propuesta 1. Hacer pedagogía entre los directores/as y estudiantes sobre los requisitos y bondades de las tesis con mención internacional (Reuniones informativas y preparación de tríptico informativo). A pesar de que consideramos razonablemente positivo el porcentaje de tesis con mención internacional realizadas en el Programa, entendemos que es la apuesta lógica de cara a fomentar la calidad del mismo. Las tesis con mención internacional exigen filtros adicionales de calidad que se traducen en un futuro próximo en publicaciones internacionales de calidad, lo que redunda en la mejora del Programa. El apartado 3.1 del Informe de evaluación de la calidad señala que un 10% de los estudiantes del Programa han realizado estancias de investigación en el curso 2018/2019. Esta cifra es la más alta de los tres últimos cursos académicos. Junto a ello, el indicador 6.8 del mismo informe señala que en el curso académico 2018/2019 el 50% de las tesis defendidas en el Programa lo fueron con mención internacional (en cualquier caso, a partir de un número reducido de tesis defendidas). Estas cifras han aumentado de forma considerable en lo que llevamos de curso académico 2019/2020.

Propuesta 2. En la medida de lo posible, se iniciarán acciones para fomentar colaboraciones estables de profesores/as de prestigio de universidades internacionales en el Programa. Esta propuesta ya fue realizada en el anterior plan de mejora del Programa, destacándose que el éxito de la misma quedaba muy supeditado a las posibilidades presupuestarias para su implantación. Nuestra valoración sigue siendo similar a la realizada el año pasado: el grado de consecución de dicha propuesta ha sido bajo en el sentido de que la colaboración con investigadores/as internacionales se ha restringido a las participaciones necesarias que exige la mención internacional de las tesis doctorales. La búsqueda de colaboraciones más estables ha estado especialmente restringida por el nivel de financiación necesario para las mismas, dificultad que ya fue apuntada en el plan de mejora del año anterior. En cualquier caso, la búsqueda de colaboración en el ámbito internacional sigue siendo un objetivo planteado por parte del Programa.

Propuesta 3.1. Hacer pedagogía sobre las actividades transversales y reforzar su publicidad de forma periódica entre nuestros/as estudiantes. La Comisión Académica del Programa ha fomentado y publicitado de manera más intensiva las actividades de formación transversal ofertadas por la Escuela de Doctorado a través de emails y mediante las reuniones anuales. Se ha implementado un link permanente en la web de nuestro Programa que enlaza con el de la Escuela de Doctorado, donde las actividades de formación son claramente visibles. De acuerdo al indicador 2.3.1 del Informe de Evaluación de Calidad del Programa, el número de estudiantes que participaron en dichas actividades fue el más alto de los últimos 6 cursos académicos. En cualquier caso, hay mucho margen de mejora.

Propuesta 3.2. Equilibrar la oferta por ramas de conocimiento por parte de la Escuela de Doctorado. El Programa, a través de su coordinador, que a su vez representa al área de Ciencias Sociales y Jurídicas en la Comisión Permanente de la Escuela de Doctorado, constata el esfuerzo por parte de la Escuela en el diseño de una oferta equilibrada y representativa de las distintas áreas. Junto a ello, cabe destacar el esfuerzo por parte de la Escuela en ampliar la oferta a través de convenios formativos con el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Zaragoza. Consideramos que, aún con margen de mejora, la oferta de actividades transversales de la Escuela de Doctorado es notable.

Propuesta 4. Además de colgar anualmente en SIGMA un plan de investigación que debe ser avalado por el director o la directora de tesis y la Comisión Académica como requisito previo para el depósito de tesis, el alumnado cuenta con la posibilidad de presentar su trabajo en diferentes actividades públicas en las que el Programa participa directa o indirectamente, tales como los Brown Bag Seminars (Actividad de la Facultad de Economía y Empresa) y actividades específicas del Programa avaladas por la Escuela de Doctorado, tales como las Jornadas de Posters Científicos. La justificación de esta modificación no sustancial del título radica en que la presentación de forma presencial del plan de trabajo avanzado en el Programa de Doctorado fue planteada inicialmente en la memoria de verificación como una transición de la presentación del proyecto de tesis doctoral que debía realizarse en la comisión permanente ampliada a doctores/as del departamento (vigente en el anterior plan de estudios). Sin embargo, la actual normativa y procedimientos, que incluyen el informe anual que debe realizar el director/a y la Comisión Académica respecto a los avances en el plan de investigación que debe registrar en la plataforma SIGMA anualmente el alumnado, hacen redundante dicha presentación.

C.— Acciones que supongan una modificación del título (EN SU CASO)

D.— Fecha de aprobación

Fecha

14/01/2020